



I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"
COMUNICADO 16 DEL RECTORADO

C.A.B.A., miércoles 15 de julio de 2020

A la Comunidad Educativa:

El día martes 14 de julio, autoridades departamentales manifestaron su preocupación al Rectorado por el registro de una persona ajena a las comisiones de estudiantes en varias aulas virtuales, con identificación de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente -UCSFD-.

Sobre esta situación, el Rectorado consultó con las profesoras encargadas de la administración de las aulas. Las profesoras nos informan que no habilitaron el acceso a ninguna persona por fuera de la comunidad educativa.

Con esa respuesta, el Rectorado se comunicó con la UCSFD para manifestar la preocupación que genera el ingreso de personal de la UCSFD, sin que hubiese al menos una mínima comunicación con el Rectorado para tomar las decisiones que correspondan y transmitir esa información por la vía institucional.

Luego de la consulta, la UCSFD respondió a la casilla de correos electrónicos institucional, expresando lo siguiente:

Fwd: Presentación de Referente TIC de la jurisdicción

Estimados/as rectores/as:

Esperando que se encuentren bien, les escribo a los fines de informarles que María Pitton acaba de integrarse al equipo de la Unidad. María se desempeñará, en el marco de las líneas planteadas por el Instituto Nacional de Formación Docente, como referente TIC de la jurisdicción y colaborará con la gestión de los nodos. Su correo electrónico está copiado en este correo: maria.pitton@bue.edu.ar

En este marco, les agradeceremos que nos comuniquen quiénes son y cuáles son los contactos de las y los facilitadores de los nodos en cada institución, para que María pueda entrar en contacto con ellos/as.

A su vez, les informamos que el INFOD acaba de darle acceso a María a cada nodo para colaborar en la administración de las aulas y el seguimiento de la conectividad, exclusivamente; no supervisará ni

interferirá en el desarrollo de la formación al interior de cada una de las aulas.

Desde ya, muchas gracias,

EMMANUEL LISTA

*Titular - Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente -
Ministerio de Educación GCABA*

Acercamos esta información con la respuesta de la Unidad que aclara las dudas de directores de carreras, profesorxs y profesoras facilitadoras, aunque nos resulta extemporánea.

Lamentamos el procedimiento para la incorporación de esta función, ya que no se tuvo en cuenta notificar al Rectorado ni establecer contacto con las profesoras facilitadoras de la institución, antes de acceder a las aulas virtuales donde se despliegan las propuestas académicas y actividades pedagógicas con lxs estudiantes.

Esta forma de proceder, no promueve el respeto ni la confianza necesaria para la incorporación de funciones de colaboración y/o apoyo con la tarea docente, sino que generan inquietud y malestar en autoridades y docentes que son los que afrontan y sostienen la enorme tarea que este difícil año demanda.

Entendemos que la intromisión en numerosas aulas sin notificar a las autoridades institucionales y comunidad educativa, refleja una actitud alejada del respeto por las instituciones, los marcos normativos.

Es por este motivo que ponemos en conocimiento de toda la comunidad que el Rectorado ha solicitado a las autoridades superiores que se arbitren los mecanismos necesarios para que dicha figura sea retirada de las aulas.

Rectorado

I.S.P. "Dr. J. V. González"